INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 20 del 2005.

A los señores accionistas de MARAGRO S.A. Ciudad.-

Señores accionistas:

De conformidad con las atribuciones de COMISARIO PRINCIPAL DE MARAGRO S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.004, que se sintetiza así:

- 1. He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2.004; considero que los libros societarios son llevados adecuadamente, lo mismo que los comprobantes de respaldos, los registros de Contabilidad, son preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 2. Debo indicar, que los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía.
- 3. También he procedido, a revisar el balance general de MARAGRO S.A., al 31 de diciembre del 2.004 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, habiendo la administración prestado toda la facilidad del caso.
- 4. De acuerdo al análisis de los estado financieros del ejercicio económico del 2.004, debo comentar lo siguiente.

a.- POSICIÓN FINANCIERA

• La Compañía presenta una disminución de US \$ 40.819,17 en su Capital de Trabajo, en relación al año anterior.

c.- RESULTADOS

• La Empresa reporta una Utilidad después de Impuestos de US \$ 38.210,56.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPA

REG.NAC. 31740